OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4761

ORDEN de 14 de octubre de 2020, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se hace pública la relación de personas galardonadas en los Premios Gure Artea para la promoción de las artes plásticas y visuales, en su edición 2020.

Con fecha 20 de marzo de 2020 se publicó en el BOPV la Orden de 11 de marzo de 2020, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se efectúa la convocatoria de los premios Gure Artea para la promoción de las artes plásticas y visuales en su edición 2020.

El artículo 7.3 de la mencionada Orden de 11 de marzo, establece que la relación de personas galardonadas en cada modalidad se publicará en el BOPV.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la relación de personas galardonadas en las tres modalidades de los Premios Gure Artea para la promoción de las artes plásticas y visuales en su edición 2020:

– Premio reconocimiento a la trayectoria artística: Pedro Maria Irazu Mendizabal.

– Premio reconocimiento a la actividad creativa: Laida Lertxundi de Prado.

– Premio reconocimiento a la actividad a la actividad realizada por los diferentes agentes en el ámbito de las artes visuales: Leopoldo Zugaza Fernandez.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Orden para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de octubre de 2020.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.